

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIO

- Solicitar acceso al formulario mediante el siguiente link :
<http://www.iesc.gov.ar/formprov/index.php>
- Una vez generado el acceso, recibirá usuario y contraseña desde la casilla remitente infoiesc@gmail.com. Con los datos recibidos ingresar a la citada página ingresar al sistema (Intranet IESC) completar el formulario , imprimirlo , firmarlo y presentarlo con la siguiente documentación adjunta :

DOCUMENTACION REQUERIDA

- Copia del poder como responsable firmante del formulario.
- Planilla de estados contables o manifestación de bienes en caso de ser monotributistas o autónomos (CERTIFICADOS)
- Certificado de habilitación comercial (VIGENTE)
- Comprobante de pago de la tasa Anual - **LEY 3.485 CAPITULO IX APARTADO A PUNTO 4 INCISO B** - 160 módulos (1 modulo equivale a 1 litro de gasoil) al precio del litro de gasoil en boca de expendio del automóvil club Argentino sede rio gallegos , al día anterior a la fecha de pago (tramite en página de ASIP www.asip.gob.ar/tasas) imprimir y presentar cupón de pago)
- Constancia de AFIP
- Constancia de Inscripción en Rentas -IIBB o convenio Multilateral
- Estatutos y modificaciones y su correspondiente inscripción en la I.G.J. o Registro Público de Comercio
- Certificados de norma de calidad en caso de corresponder
- Nota solicitando la Inscripción en el citado registro e informando que la documentación remitida es presentada sin omitir ni falsear dato alguno.-